

**ACTA NO. 001-2021**

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal. -En Morocelí, Departamento de El Paraíso, el día viernes a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiuno. - **Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidió el Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez Maradiaga y la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, los Sres. Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Uclés, Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III; Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalia Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado I., Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Ávila, y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal y La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: **I. Comprobación Del Quorum II. Oración A Dios III. Lectura Y Aprobación De La Agenda IV. Apertura De La Sesión V. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior VI. Lectura de Correspondencia VII. Informe de Catastro VIII. Presentación y Aprobación de Modificaciones Presupuestarias IX. Presentación y Aprobación de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas e Informe de Avance Físico y del Gasto Ejecutado al IV trimestre (Octubre a Diciembre) y Rendición de Cuentas Acumulada al IV Trimestre (Enero a Diciembre) X. Presentación y Aprobación del Calendario de Sesiones 2021 XI. Informe del Alcalde XII. Acuerdos y Resoluciones XIII. Cierre De Sesión. Se procedió como sigue:**

I-IV

Una vez comprobado el quórum, el Comisionado Municipal dirigió la Oración, seguido de la Lectura y Aprobación de la Agenda, El Sr. Alcalde Municipal declaró Apertura de la sesión a la 9: 47 a.m.

V

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- Una vez leída el Acta No. 030-2020, El Regidor Alciris manifestó aceptar la irresponsabilidad con la que actuaron en referencia a terreno de la Peña, y con la visita al INA, es una vergüenza porque como corporación se les ve como chancleta, se les asignó L. 1,200.00 para la corporación e ir al INA, el tesorero se asigna L. 1,200.00 para el solo en viáticos y hay que defender lo que es del pueblo. Y en cuanto al Permiso de Mototaxis informó que Arturo solicitó a nombre de Nelson Salgado, pero él lo hizo por ayudar a una familia a Doña Licha se le murió su esposo German y su hijo quería el Permiso de Mototaxis para su madre y de la Profe Adela, pero esta familia ni han venido a sacar el permiso ni comprado la Mototaxi. Asimismo informó que de parte de la alcaldía se compró un barril de combustible para Didier, así como muchos carros que solo van a llenar combustible a las crucitas, para hacer política y se les está llevando de encuentro como Regidores. En cuanto al abogado no sabemos cuánto gana por lo que pide informe de gastos de combustible, porque de su parte hará investigaciones. **Por su parte el Sr. Wil; Comisionado Municipal** hace referencia a la compañía ETERNA, la que pueden parar como corporación, por extraer material y no querer pagar los impuestos. **El Regidor Pablo manifestó** que él estaba listo para ir al INA y que si no iban todos, él no iría, y con los L. 1,200.00 de viáticos sintió una burla, ya hay un manual de viáticos aprobado, aunque no necesita viáticos, pero es la acción y exige respeto porque es ofensivo ese monto para la corporación, asimismo manifestó que pedirá al tesorero un Informe De Pagos A Gasolinera, de Abraham Kafaty y el tipo de combustible que pagan de parte de esta alcaldía. Todo esto se debió pedir desde el inicio, pero se pueden enmendar errores, porque quedan 20 millones por administrar este año y resolver para bienestar del pueblo. **Igualmente el Regidor Trinidad** se refirió a lo que manifestó al Regidor Pablo, porque solo se alaba al alcalde para lo bueno, para lo malo es toda la corporación, pero nunca había visto que los regidores del mismo partido estén en oposición. La Regidora Sidalia le hizo alusión a denuncia que hizo en contra de exalcalde tomín, pidiéndole tener memoria corta.

VI

LECTURA DE CORRESPONDENCIA. 01.- INFORME DEL COMISIONADO MUNICIPAL SANTOS WILFREDO MARADIAGA que corresponde a las actividades realizadas en el II Semestre (Julio a Diciembre) año 2020. **02.- LOS HABITANTES DEL BARRIO EL IÍCARO Y**

LA HACIENDA LA ESPERANZA solicitan la cantidad de 150 tubos PVC de 1 pulgada ya que no cuentan con agua potable y toca acarrearla desde largo de una quebrada, exponiéndose a enfermedades, aunque trabajaron en Proyecto de agua de Limones, Valle Arriba y Champas, para tener el derecho, pero lastimosamente están a espera de la segunda etapa y ya llevan mucho tiempo en estas condiciones, firmando 26 vecinos, siendo beneficiadas 3 familias en Hacienda La Esperanza y 8 familias en El Jicaro. La vicecalde informa que visión mundial está apoyando y hay que investigar si están incluidos. El Regidor Lorenzo manifestó que dichos vecinos no son 0708, la Regidora Sidalía manifestó que si se espera una II etapa puede ser dentro de unos años y no necesariamente hay que ser 0708, porque el agua es un derecho humano y ellos trabajarían poniendo los tubos, el señor Wil expresó que el agua es un derecho universal y son 26 familias y si se aprueban cantidades grandes a familias en mejores condiciones, porque a ellos no, además que toman agua contaminada y pide a la corporación considerar esta solicitud. El Regidor Jorge propone que el grupo venga y exponga el problema, por su parte el Regidor Pablo manifestó que si la junta de agua limones y valle arriba dicen que lo necesitan, no hay problema, por lo que la corporación acuerda notificar a 2 miembros de las juntas de agua de Limones y Valle Arriba para que expongan el proyecto en próxima sesión. **03.- LA JAASMO** solicita respuesta a la petición de Ordenamiento Territorial en la zona donde están ubicados los tanques de almacenamiento de agua potable tanque FORCUENCA, nota del 24 de abril de 2020 y el 8 de enero de 2021, ya que han encontrado construcción de cercas y viviendas sin ningún control, provocando futuros conflictos tanto para los vecinos que habitan en la zona, como atrasos en trabajos que la junta de agua tiene contemplado ejecutar para mejorar los servicios de agua, por lo que los Sres. regidores manifestaron que no procede porque va dirigida al sr. alcalde. **04.- LA ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS DE MOROCELÍ** solicitan se les absuelva del pago de Impuestos sobre Industria, Comercio y Servicios, por motivo de paro de labores y falta de ingresos durante la pandemia covid-19. Los señores regidores manifestaron que ya se emitió prorroga o más tiempo para de pago de impuestos, pero no se puede absolver. **05.- DERYK MIGUEL MONCADA CRUZ** aspirante para ingresar a la fuerza aérea y aprobó examen de admisión, solicita material y equipo que le piden que no puede comprar. **06. JAASMO (JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO MOROCELÍ)** hizo entrega del Informe Técnico Financiero y Gestión Operativa correspondiente al año 2019 (Enero a Diciembre).

VII

INFORME DE CATASTRO.- El Jefe de Catastro presentó e informó de las solicitudes de Dominio Pleno a nombre de: **01- María Isabel Maradiaga** de terreno ubicado en la Comunidad El Suyate, queda pendiente de inspección. **02.- Héctor Ponce Mendoza** de terreno ubicado en la Aldea Naguara; el cual 675 manzanas están en litigio y registradas en la villa de san francisco, de las cuales pagan sus impuestos en dicha municipalidad, falta un antecedente, los limites no están definidos y la documentación no está clara, porque el documento registra 192 manzanas, pero la solicitud es 675 manzanas, por tanto no se puede continuar con el trámite.

VIII

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS GL EN SUS 14 FORMAS E INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y DEL GASTO EJECUTADO AL IV TRIMESTRE (OCTUBRE A DICIEMBRE) Y ACUMULADA AL IV TRIMESTRE (ENERO A DICIEMBRE) 2020.

RESUMEN DE GASTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

GASTOS EJECUTADOS EN EL IV TRIMESTRE

DESCRIPCION	TOTAL
Funcionamiento	L. 1,291,409.72
Inversión	L. 3,443,502.73
TOTAL EGRESOS	L. 4,734,912.45



**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PERIODO: IV TRIMESTRE**

DESCRIPCION	SUBTOTAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO		L. 1,291,409.72
INVERSION		L. 3,443,502.73
	ADMÓN. FINANCIERA 19,739.43 VIDA MEJOR 1,501,794.57 TODOS POR LA PAZ 470,590.00 PROHONDURAS 233,350.00 INFRAESTRUCTURA 1,210,028.73	
TOTAL DE EGRESOS EN EL TRIMESTRE		L. 4,734,912.45

AL FINAL DEL IV TRIMESTRE

DESCRIPCION	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL TRIMESTRE	1,262,242.65
INGRESOS RECAUDADOS EN EL TRIMESTRE	4,374,266.42
TOTAL INGRESOS EN EL TRIMESTRE	5,636,509.07
MENOS GASTOS EN EL TRIMESTRE	4,734,912.45
SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE	L. 901,596.62

**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADA (ENERO A DICIEMBRE) IV TRIMESTRE
FORMA 01
PERIODO: IV TRIMESTRE**

DESCRIPCION		AMPLIACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS
TOTAL	L. 20,079,032.00	L. 8,606,242.18	L. 28,685,274.18	L. 20,068,856.79	L. 20,068,856.79
INGRESOS TRIBUTARIOS	2,717,500.00	275,532.53	2,993,032.53	2,314,049.27	2,314,049.27
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	805,650.00	116,345.07	921,995.07	520,510.39	520,510.39
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	39,300.00	3,500.00	42,800.00	21,800.00	21,800.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	3,303,316.40	0.00	3,303,316.40	2,344,528.21	2,344,528.21
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	13,213,265.60	7,415,045.32	20,628,310.92	14,072,149.66	14,072,149.66
ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	795,819.26	795,819.26	795,819.26	795,819.26

AMPLIACIONES

RUBRO	DESCRIPCION	TOTAL
11.7.1.00.00.00	Impuesto sobre Industria, comercio y servicio	L. 1,017.92
11.7.2.00.00.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1,152.02
11.7.3.00.00.00	Impuesto sobre Ingresos Personales	14,663.42
11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre Extracción Y Explotación De Recursos	258,699.17
12.5.99.00.00.00	Ingresos No Tributarios Municipales	116,345.07
15.2.19.00.00.00	Venta de Servicios Municipales	3,500.00
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital De La Administración Central	7,340,045.32
22.1.12.00.00.00	Donaciones de Capital De Gobiernos Locales	75,000.00
23.7.2.00.00.00	Disminución de Caja Y Bancos	795,819.26
TOTAL		L. 8,606,242.18

**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADA
FORMA 02
PERIODO: IV TRIMESTRE**

ESTRUCTURA GASTO	ASIGNADO	AMPLIACIONES	TRANSFERENCIAS MAS	TRANSFERENCIAS MENOS	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
FUNCIONAMIENTO								
ACTIVIDADES CENTRALES	L. 1,875,400.00		L. 878,400.00	L. 878,400.00	L. 1,875,400.00	L. 1,486,506.20	L. 1,486,506.20	L. 1,486,506.20
ADMINISTRACION FINANCIERA	2,594,386.40	237,226.56	100,000.00	148,000.00	2,783,612.96	2,149,752.52	2,149,752.52	2,149,752.52

UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL	322,000.00				322,000.00	211,000.00	211,000.00	211,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	218,000.00		48,000.00		266,000.00	247,000.00	247,000.00	247,000.00
UNIDAD DE INVERSIÓN	105,000.00				105,000.00	97,500.00	97,500.00	97,500.00
INVERSIÓN								
ESTRUCTURA GASTO	ASIGNADO	AMPLIACIONES	TRANSFERENCIAS MAS	TRANSFERENCIAS MENOS	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
ADMINISTRACION FINANCIERA	L. 305,000.00				L. 305,000.00	L. 35,870.92	L. 35,870.92	L. 35,870.92
VIDA MEJOR	3,375,829.10	1,724,790.00	1,511,847.00	1,511,847.00	7,300,619.10	3,814,381.75	3,814,381.75	3,814,381.75
TUCOS POR LA PAZ	3,203,316.40	2,570,000.00	650,000.00	650,000.00	5,773,316.40	5,294,558.95	5,294,558.95	5,294,558.95
PROYECTOS	1,651,658.20		100,000.00	100,000.00	1,651,658.20	1,216,314.43	1,216,314.43	1,216,314.43
INFRAESTRUCTURA	2,345,980.00	1,916,074.58			6,162,054.58	2,549,693.33	2,549,693.33	2,549,693.33
FONDO DE TRANSPAR								
DEUDA								
ESTRUCTURA GASTO	ASIGNADO	AMPLIACIONES	TRANSFERENCIAS MAS	TRANSFERENCIAS MENOS	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
PARTIDAS NO ASIGN								

**CUENTA DE TESORERÍA
FORMA 07 PERIODO: IV TRIMESTRE**

DETALLE	EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL
6. Saldo inicial del periodo	L. 0.00	L. 795,819.26	L. 795,819.26
7. Entradas de efectivo del periodo	0.00	19,273,037.53	19,273,037.53
8. Disponible Total	0.00	20,068,856.79	20,068,856.79
9. pagos del periodo	0.00	19,167,260.17	19,167,260.17
10. Saldo al final del periodo	0.00	901,596.62	901,596.62

Continuó la sesión manifestando el Regidor Pablo en referencia a los gastos ejecutados por combustible para gastos de funcionamiento por L. 110,456.91 y combustible ambulancia L. 274,860.00, se le está dando combustible a gente que no tiene nada que ver con la corporación, por eso solicita informe lo más pronto posible de parte de la gasolinera, orden de compra, tipo de combustible, con cheques pagados a la gasolinera y a quienes y por denuncias es momento de transparentar estos fondos. Y en cuanto al viaje del INA, estaba listo para ir, pero no iban todos y vio un insulto que se les asigne la cantidad de L. 1,200.00 de viáticos para la corporación y L. 1000.00 de viáticos solo para el tesorero, ya hay un Manual de Viáticos, aunque no hubiese usado los viáticos. El sr. alcalde aclaró que el combustible lo compra de fondos propios y mostrará sus facturas y bendito Dios que no hay nada que ocultar, porque no saca viáticos ni combustible de la municipalidad. y que no debería haber viáticos para corporación, alcalde y vicealcalde y solo habían L. 1,800.00 y ordenó al tesorero dar L. 1,200.00. Continuó el Regidor Alciris expresando que ojalá nadie cobre viáticos, porque en la administración andamos pésimo, y no se puede regalar lo que es del pueblo, porque el tesorero transfirió por Tigo Money L. 2,000.00 a un joven. la vicealcalde manifestó que si hay solicitud, perfectamente se puede hacer como ayuda social y están justificados y las respuestas las da el alcalde no como candidato y que como vicealcalde nunca ha cobrado viáticos. El Sr. Wil manifestó que todos pecamos y fallamos cuando emocionalmente estamos mal, actuamos mal, por lo que pidió a la corporación analizar porque eliminar viáticos se cometería error, porque el alcalde, pablo y Alciris tienen la capacidad económica, pero otro regidor no haría ninguna gestión, por no tener la capacidad económica, así lo determina el **Art. 28 de la Ley de Municipalidades** y así como se cumple la ley para otros casos, ¿por qué no cumplir en la parte económica?. Por su parte el Regidor Jorge manifestó que si se acordó que había que ir a Danlí, y si hay una misión corporativa, pesa más que cualquier otro compromiso y esta gente nos ven como nada, porque han cercado el predio de la peña, ¿entonces que somos nosotros aquí? expresando



también que de su parte tomará medidas y habrá denuncias de su parte, porque son cuestiones del pueblo, si hay gastos de combustible para caravana, pueden parar todos esos gastos, porque tienen la potestad, pero son blandos, pero si hay pruebas él lo denunciará, y de la puerta para afuera se debe tratar la política. El alcalde manifestó que si hay que regular los gastos de ambulancia que se haga la petición y por Acuerdo Municipal. La Regidora Sidalia pidió disculpas a candidatos de otros partidos, porque solo se habla de los del partido, pero en cuanto a la ambulancia, ojalá se tuviese otra, porque es muy útil, a la vez informando que cuando estuvo encargada de retenes, se le aportaba el combustible, se dijo que no habían autos alquilados, solo por combustible y mantenimiento, pero han salido cheques a nombre de dueños de carros, por informe de ellos mismos, porque para alquiler de vehículos son más de L. 5,000.00 por mes de acuerdo a informe y estos informes es para analizarlos en casa y **primero** el abogado Rudy comentó que la corporación aprueba y desaprueba, porque ni saben lo que hacen, entonces si hay problemas y la rendición no la aprobará hoy porque hay gastos de combustible en cuentas diferentes y los dueños de los carros que andan en política, dicen que son pagados por la alcaldía. **Segundo** la alcaldía tiene problemas serios; EL SEGURO, ETERNA, DEMANDA DE BRICEÑO Y TRES VALLES, pero el abogado está más pendiente de escriturar, y si gana por caso, quiere saber ¿cuántos casos le ha presentado a la alcaldía?, porque aparece como apoderado, pero no se ha aprobado al apoderado, a la corporación se nos pidió autorización para el caso de exhumación. **Tercero** el auditor debe dar Informe Mensual, hay negligencia laboral, el tesorero hace las compras, se nombró auditor y no ha cumplido sus funciones, dio informe de bolsas solidarias y bebidas, pero el Juez de Policía dijo que ese informe es mentira. Se les debe respetar un poco más y los temas políticos no tocarlos en sesión, ni persecución para los empleados, agregando que también esperará el informe detallado que pidió el Regidor Pablo y ponerle atención al auditor, porque no está cumpliendo con su trabajo así como al abogado. La vicealcalde pide dar un consolidado por mes del combustible y tener cuidado por comentarios y ser maduros dando respuestas positivas que la gente espera, porque la gente confió en todos cuando los eligió. Por su parte el Regidor Alciris manifestó que el auditor depende de la corporación municipal y este no ha dado ningún informe, y de la Rendición no sabe qué va a aprobar, porque se quiere justificación de 3(tres) cheques para proyecto de luz del Chile y dinero a Mario Irías, transparentar todo y tomar decisiones con respecto al auditor, no importa quien sea, pero que cumpla las funciones. El Regidor Jorge recordó las palabras del auditor cuando dijo que iba a demostrar su capacidad, entonces llamarlo y preguntarle ¿si acaso tiene exceso de trabajo? hay personas con necesidad de un empleo y puede hacer las cosas mejor. El Sr. Wil expresó que no hay necesidad de llamar al auditor, porque mensualmente según ley debe presentar informe y estar en punto de agenda. Continuó el Regidor Trinidad manifestando que evacuadas algunas inquietudes, no defiende al auditor. El Regidor Jorge cuestionó el por qué solo a Mario y Manuelón les dan gel. La vicealcalde manifestó que se eviten los temas políticos aquí, a la vez aclaró que se organizó el comité de bioseguridad para productores de café y el alcalde es el coordinador, y vienen kit con gel y jabón y coincide que el señor es productor y nacionalista. El Regidor Lorenzo manifestó que IHCAFE junto con el alcalde han hecho buena gestión e ir a los productores. Continuó el Contador Municipal expresando que si la corporación no aprueba la rendición, no es su culpa, sino porque el auditor no ha presentado informes. La regidora Sidalia le señaló que su responsabilidad se salva porque el presenta los informes, son departamentos diferentes pero es administrativo, pero no aprobará hoy y esperará porque no tiene claridad y lo del auditor es un punto que se debe definir hoy y las decisiones de la corporación no está en manos del contador, todavía se están presentando rendiciones y Morocelí según noticias no ha rendido informes. Prosiguió el Regidor Pablo expresando que estas son opiniones y votos personales, es buena las autoridades con tolerancia, es una rendición que siempre se aprobará, pero no se exime la responsabilidad del auditor y no es necesario llamarlo para pedirle cuentas, porque son sus funciones, aprobará la rendición, pero no significa que no se le va a presentar el informe que pide y este último año es bueno que se manejen mejor los fondos, no cuenta con un título universitario, pero la sabiduría se obtiene. El auditor no cumplió con las funciones que fue contratado. Procedió el Sr. Wil expresando que si la

enfermedad no se trata a tiempo se vuelve terminal y el tema del auditor ya días se habla y tiene el deber de manifestar lo bueno y lo malo, no tiene nada contra él, pero se ha sido reiterativo, pero la Ley de Municipalidades es clara en el Art. 52 y la corporación debe tomar cartas en el asunto y nombrar a alguien con ganas de trabajar. Por su parte el Regidor Lorenzo señaló estar de acuerdo con los informes que no se han presentado. La vicealcaldé expresó estar de acuerdo, pero no depende de los informes de otro departamento para aprobar. Por su parte el alcalde manifestó que si el auditor no presentó informes y no cumplió debe irse. La Regidora Sidalia propuso que para próxima sesión traer propuestas del nuevo auditor y ver los Curriculum. **Por tanto La Rendición de Cuentas se aprueba por mayoría de votos, Los Regidores Jorge, Alciris y Sidalia se abstienen por las razones ya expuestas.**

IX

PRESENTACIÓN Y APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.- continuó el Contador Municipal exponiendo las Ampliaciones Entres Asignaciones Presupuestarias Por Recurso De Balance; ASIGNACIONES A AMPLIARSE CUENTA DE INGRESOS 23.7.2.01.02.00 15-013-01 Disminución de Caja y Bancos L. 201,105.64, 23.7.2.01.01.00 11-001-01 Disminución de Caja y Bancos L. 700,490.98, Total L. 901,596.62. OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE 14 00 000 001 000 11100 15-013-01 Remuneraciones por Pagar 2020 L. 201,105.64, 14 00 000 001 000 11100 11-001-01 Remuneraciones por Pagar 2020 L. 102,292.88, 11 02 000 002 000 54200 15-013-01 Operación Fuerza Honduras II-ETA L. 356,600.00, 11 02 000 002 000 55110 15-013-01 Operación Fuerza Honduras II-ETA L. 241,598.10. Total L. 901,596.62.

X

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2021.- La Secretaria Municipal presentó el Calendario de Sesiones correspondientes al año 2021, sugiriendo los Regidores Sidalia y Pablo realizar las sesiones con horarios alternos; 9 de la mañana y 1 de la tarde, señalando el Regidor Pablo que si se aprueba con estas fechas, no se puede mover, porque entonces no tiene sentido las fechas, de su parte se presentará a las fechas hoy establecidas y de no haber no se presentará después. Por tanto la primera sesión del mes es a las 9:00 a.m. y la segunda del mes de enero será a la 1:00 p.m. y así sucesivamente las demás.

XI

INFORME DEL ALCALDE.- no hubo.

XII

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó: 1. por mayoría de votos La Rendición De Cuentas GL En Sus 14 Formas E Informe De Avance Físico Y Financiero Y Del Gasto Ejecutado Al IV Trimestre (Octubre A Diciembre) Y Acumulada Al IV Trimestre (Enero A Diciembre) 2020. 2. Modificaciones Presupuestarias por un Total L. 901,596.62. 3. Calendario de Sesiones correspondiente al año 2021, con horarios alternos 9:00 a.m. y 1:00 p.m. 4. Presentar en próxima sesión propuestas de Nuevo Auditor. XIII. Y sin más que tratar se cerró sesión a las 2:02 p.m.

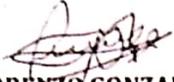

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL


BOANERGE ALCIRIS SALGADO UCLES
REGIDOR PRIMERO


EVELYN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCADE MUNICIPAL


PABLO RENÉ PAVON RAUDALES
REGIDOR SEGUNDO

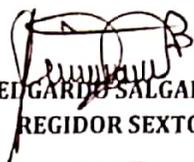



LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO


ALBA SIDALIA PONCE OCHOA
REGIDOR QUINTA


MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO


JORGE RENÉ ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO


CESAR EDGARDO SALGADO IRÍAS
REGIDOR SEXTO


JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO

SAGRARIO DEL CARMEN ROMERO UCLES
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA NO. 002-2021

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal. -En Morocelí, Departamento de El Paraíso, el día viernes a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno. - **Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidió el Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez Maradiaga y la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, los Sres. Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Uclés, Regidor III; Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalía Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado Irías, Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Ávila, y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal, faltando sin excusa El Regidor II Pablo René Pavón Raudales, por ante La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, Se procedió como sigue:

I-IV

Una vez comprobado el quórum, el Comisionado Municipal dirigió la Oración, seguido de la Lectura y Aprobación de la Agenda: **I.** Comprobación Del Quorum **II.** Oración A Dios **III.** Lectura Y Aprobación De La Agenda **IV.** Apertura De La Sesión **V.** Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior **VI.** Atención a Comisiones **VII.** Propuesta de Nuevo Auditor **VIII.** Presentación y Aprobación de Respuestas a Subsanaciones al Presupuesto 2020 y Rendición de Cuentas I, II y III Trimestres 2020 **IX.** Presentación de Estados Financieros 2020 **X.** Informe del Alcalde **XI.** Acuerdos y Resoluciones **XII.** Cierre De Sesión. una vez aprobada la agenda, El Sr. Alcalde Municipal declaró Apertura de la sesión a la 1: 35 p.m.

V

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- Una vez leída el Acta No. 001-2021, fue aprobada y firmada.

VI

ATENCION A COMISIONES.- 01. Se hizo presente Los Sres. Juan Francisco López Presidente de la Junta de Agua Limones y Bessy Mairena Presidenta del Patronato, quienes fueron invitados para exponer razones por las que Barrio El Jícaro y La Hacienda no cuentan con el Servicio de Agua y solicitan tubería a la municipalidad y solventar la carestía de agua. El Sr. Francisco expuso que a estos barrios no se les pudo habilitar, porque no alcanzó el presupuesto de tubería, pero se hizo gestiones y el Ingeniero Alvarado elaboró perfil de ampliación, ya se cuenta con el plano, el proyecto cuesta L. 17,900.00, incluye tubería PVC y HG por el tipo de terreno rocoso, los limones no tiene problema en darles pegue, pero valle arriba les está cobrando, aunque ya tienen un derecho. El sr. alcalde expresó que si con limones no hay problema en ayudar a estas 3 familias, pero con valle

arriba si hay que resolver, el Sr. Paquito informa que lo que ahora necesitan estas 3 familias son 76 tubos de PVC y la comunidad de limones les ayudaría y cuando el valle arriba resuelva se continua con las familias restantes. Por tanto el Sr. alcalde se comprometió a mandar el material el próximo martes. **02. LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO MOROCELI (JAASMO)**, representada por los Sres. Armando, Ada, Milton, Nohemí y Oscar, manifestando **PRIMERO** conocer el usufructo del edificio donde se encuentra la Junta de Agua y Visión Mundial, ya que han solicitado por escrito copia del convenio o usufructo a la junta de agua o visión mundial, enviando la solicitud primero a servicios públicos y después a la corporación, por no tener respuesta del Departamento de Servicios Públicos, pero tampoco de la Corporación ha habido respuesta. Porque en octubre se dijo que seríamos sacados por el señor alcalde. **El sr. alcalde** informa que hay escritura pública a favor de la municipalidad y proyectos futuros al adulto mayor. El Sr. Armando Mejía informa que se tiene en proyecto la oficina en la Planta Purificadora, pero sería muy costoso para la población. El Regidor Jorge manifestó que se estén haciendo bien las cosas y cuando se haga lo que se tenga que hacer, la Junta puede seguir en el local, porque es un bien inmueble del pueblo. **El Sr. Armando Ponce informó** que en el 2010 se suscribió convenio con la Cooperación Suiza, que debe ser integral: Alcaldía, pobladores y prestador de servicios Junta de agua y consistía en facilitarles un local, herramientas, moto y vehículo, pero este último no se dio. En 2013 se suscribió convenio, uno fue el edificio que actualmente ocupa Junta de agua, se elaboró documento y se envió a Selvin el Administrador en ese momento, no estuvieron de acuerdo porque querían perpetuidad. La Regidora Sidalia preguntó ¿que quien les ha pedido el local? expresando a la vez que entiende que hay que trabajar en ese documento porque no existe. **El Sr. Oscar Trujillo** informó que el sr. alcalde le llamó y le dijo que revisaría ese documento, porque ve a la junta muy conflictiva y en relación al cemento, ¿dónde lo mandaran? el sr. alcalde dijo que ya verá donde, estaba molesto y le manifestó de dejar el local y por sus funciones, le corresponde informar a la junta y de ir pensando en un local y se pide tal documento por la inversión que hará la junta y visión mundial. **La vicealcalde** manifestó que como adultos se debe actuar con madurez, lo que hace falta es comunicación y elaborar el documento, ya que este es un servicio y edificio del pueblo. El sr. wil sugirió buscar una solución definitiva a futuro y que la junta identifique un predio, como el local detrás de las pesas municipales. El Regidor Alciris manifestó que ya no están para tener fricciones con junta y corporación y se puede buscar un lugar adecuado, aprovechar los fondos de visión mundial y dar respuesta al pueblo. Por su parte el Regidor Cesar manifestó que todos son servidores públicos y pasajeros y no pueden estar en fricciones, lo correcto es llegar a acuerdos y elaborar un documento. Continuó el Regidor Jorge manifestando que no ve el problema que sigan allí y se les de concesión. El sr. Armando pide definir tiempo de concesión, junto con comisión municipal y Junta de agua, porque solamente les quedan 6 meses y a la corporación 1 año, asimismo hacer inversión tripartita que consta de L. 93,000.00, el cual consta de conexión de aguas negras y remodelación de baños, por lo que visión mundial pide la contrapartida municipal como dueños y junta como usuarios. La vicealcalde informa que se ha invertido y se ha mejorado el edificio de INHFA, pero pasa pendiente porque pasa el agua de edificio de centro de artes, el sr. Oscar Trujillo aclara que es precisamente por ese problema que se ha pensado en arreglar. el sr. alcalde se disculpó, pero en ese momento que pidió el local estaba en camilla y le enviaron fotos en la cual se le culpaba por no tener agua en Morocelí y pensará esa situación elaborando un documento por el resto de esta administración, porque no quieren comprometer administraciones futuras con deudas y compromisos. Comprometiéndose a formar comisión con el jefe de servicios públicos para la otra semana. El sr. armando Mejía consulta a la corporación municipal ¿por cuánto tiempo se dio concesión al grupo de agricultores de terreno en vuelta la peña? Y que según informe ya hay convenio con visión mundial del edificio centro de artes, y no puede haber 2 convenios. El Regidor Jorge aclara que la corporación municipal no ha aprobado dicho predio. La Regidora Sidalia manifestó que lo que queda en acta se debe cumplir, independientemente como se vea es patrimonio del municipio y aunque la junta compre terreno, seguirá siendo patrimonio del municipio. **Por tanto la corporación acuerda reunirse las comisiones de junta de agua y alcaldía, el**



El día martes 02 de febrero a la 1:00 p.m. **SEGUNDO** continuó manifestando Ada que hay terreno por los que pasa la tubería de agua potable, tenencia de uno de ellos el Sr. Carlo Ruiz y que sabe la corporación de dicha tenencia? porque él tiene documento extendido por el Sr. Tomín exalcalde, Sr. Arturo Irías y Justo Salgado, atrás del tanque FORCUENCAS, por tanto es necesario que la corporación le de discusión y analizar que pesa más; si una persona o los habitantes. El Regidor César manifestó que el documento de Carlos Ruiz no tiene validez, porque Tomín no es el dueño y Jesús debió dar seguimientos. El Sr. Milton pregunta si le darán seguimiento o legalidad? El sr. wil hizo referencia al Art. 117 de la Ley de Municipalidades, por tanto es ilegal la posesión del Sr. Carlos Ruiz. El sr., Oscar expresó que ante esta situación la junta de agua no puede quitar la cerca, porque no son autoridad. Cuestionando el Sr. Armando Mejía si puede la corporación mandar a quitar la cerca? la Regidora Sidalia manifestó que es un proceso y se deben hacer las investigaciones. El Regidor Jorge manifestó que se debe pensar en el futuro y ese documento no tiene validez, por tanto las peticiones de la junta de agua son válidas y está de acuerdo. **TERCERO** hay ampliaciones en Moroceli, o nuevos pegues de agua por nuevas construcciones. El sr. Oscar informó que Moroceli consume 12 litros de agua por segundo. Por todas las lotificaciones, y a este paso se tendrá agua cada 15 días, por lo que propone elaborar con la alcaldía, un plan maestro, ordenamiento catastral y racionamiento de agua. **CUARTO** en referencia al botadero de basura, se habló con el alcalde, para hacer excavaciones. El Sr. Milton informó que han hecho excavaciones, inversión acerca de L. 100,000.00, con ayuda de esta administración fue la última y se quiere hacer un relleno sanitario, con solicitudes a Instituciones, MIPSÁ, TRES VALLES Y ETERNA, pero se necesita la firma del alcalde o corporación y no se ha logrado la firma. El sr. alcalde manifestó que la responsabilidad social de estas instituciones es poco, sugiriendo hacer estudio y plano, como corporación se puede hacer convenio de colaborar con retro y tractor. **Por tanto la corporación acuerda hacer convocatoria en próxima sesión de atención a comisiones, siendo la junta quien facilitará el listado de dueños de lotificaciones, encomendar y delegar al Sr. Armando Ponce para trabajar en el documento de concesión, asimismo convenio tripartito entre Junta de Agua, Alcaldía y Visión Mundial, de proyecto remodelación de baños.**

03. LA ASOCIACION DE GANADEROS AGAM, Representada por los Sres. Kelvin Mendoza, Luis Irías, Porfirio Rodríguez y Abogado, Ingeniero Joaquín Cardoza y Basilio Ordoñez, el sr. Luis Irías informó que quieren hacer otros proyectos, además de montas de toros, por lo que solicitan dominio pleno de predio ubicado en la Colonia José Tomas Moncada y que ha utilizado la AGAM, con el objetivo recolectar leche y beneficiar a muchas personas. El Regidor Alciris manifestó que el local quedó como área verde y sugiere definir este teme en sesión de cabildo abierto y hacer un análisis de dicha solicitud. Porque en la administración pasada hicieron compromiso de donación de leche para niños del comedor infantil, pero solo Don Mariano aportó por unos días. El Regidor Jorge pide que expongan cuales son los beneficios, porque los grupos se desintegran y el manejo de leche produce malos olores. El Sr. Kelvin expresó que el Exalcalde Pablo les ubicó en esa colonia, por lo que ya cuentan con la tenencia y les juramentó, por lo que pide una vez más el apoyo. El Sr. Wil Comisionado Municipal manifestó que la ley de municipalidades no prescribe, haciendo referencia al Art, 117 de la misma y En relación a este predio en la administración pasada al alcalde Tomín se le dio con el propósito de construir un complejo habitacional, si la corporación da este predio, comete un delito. La vicealcalde manifestó que hay que hacer un estudio de la asociación en cuanto a personería jurídica y en visita que ha hecho a venta de lácteos en el arenal, y no se siente malos olores. La Regidora Sidalia manifestó en relación a lo que expresó el sr. kelvin porque si la organización fuera dueña de este predio, no los estuvieran solicitando. Con el predio del Suyate se cometió una ilegalidad, pero enmendamos el acta, y queremos analizar la legalidad de este predio, porque no es de nosotros. Y los ganaderos cuentan con terrenos y son una organización privada, si pablo no lo dio no sabemos porque, si Tomín pudo construir, es porque no tenía dueño, y si el banco les dará préstamo deben tener su terreno. No podemos entregar los bienes del municipio, y pueden tener un espacio mejor, pero hay que buscar esas maneras de apoyo y esos espacios, y aquí no es que estamos atrasando el desarrollo, ni en contra del proyecto, pero siempre en el marco legal. El

Ingeniero Cardoza expresó que el terreno debe ser en el pueblo e Moroceli, aquí hay problemas de alimentación de ganado y todo va contemplado y es importante si hay otro predio para apoyar sería magnifico, porque son más de 600 personas beneficiadas. Continuó manifestando el Regidor Jorge que en esta alcaldía hay muchas cosas por resolver, porque en relación al terreno de la peña, la corporación no cuenta con el apoyo del alcalde porque él es socio, vino la junta de agua porque deben construir tanques de almacenamiento, pero aparece gente como dueña de dichos predios con documentos ilegales que dio Tomín a título personal, no la corporación. Sigue preguntando si la AGAM ya socializó este tema con los vecinos de la Colonia?. El sr. Basilio Ordoñez expresó que el gobierno tiene el dinero para apoyar a familias pobres y sería importante tomar en consideración este proyecto. El sr. Banegas expresó que ha sido miembro de esta organización y pablo les juramentó como tal y si las autoridades no resuelven, donde pueden ir? el alcalde anterior les mandó quitar la cerca, pero de su parte no se saldrá de allí y cuestionó el hecho de no atender las comisiones desde las 8 de la mañana y espera la posición del alcalde. El Regidor Cesar manifestó que no por quedar bien con la asociación, porque le gusta ver el desarrollo, pero que pasaría si uno de los regidores fuera ganadero? La Regidora Sidalia aclara que le sorprende la posición del Regidor Cesar, porque ella manifestó que se debe analizar la situación legal del terreno, porque han pasado 2 administraciones y no les dieron documento y Tomín montó una colonia, repitiendo una vez más que no está en contra del desarrollo, ni del proyecto y si le toca levantar la mano a favor del proyecto lo hará, pero no cometerá ilegalidades, ni tomar decisiones a la ligera, empezando por hacer las cosas bien y buscar los documentos, porque no se puede dar sino están documentados. Por su parte el sr. Luis agradece a la Corporación y pidió disculpas si hubo irrespetos, y analizar porque son más de 3 millones de inversión. Para concluir el sr. alcalde manifestó que existe una gran razón para apoyarles, se va a buscar cómo está la documentación, la ley prohíbe dar a empresas con fines de lucro, pero de su parte no se irá el proyecto y se buscará una solución.

04. INFORME DEL ABOGADO RUDY-PRIMERO pone en conocimiento que transferencias fueron embargadas desde el mes de septiembre a diciembre y el mes de junio de 2020, el presupuesto es de 16 millones al año, por lo que la última transferencia será de L. 400,000.00, aunque la transferencia no se puede retener más del 40%, pero hicieron el congelamiento total de estos meses, por lo que hizo solicitud a la Secretaría de Gobernación, misma que presentará en próxima sesión de corporación. También desbloquearon cuenta que habían congelado con L. 200,000.00.

SEGUNDO Se Ganó Demanda a Tres Valles de más de 6 millones, pero por no hacer el trámite correspondiente, la deuda prescribió y solamente pagarán L. 2, 900,000.00 y deben L. 2,600,000.00, ahora suman más de 5 millones, pero llamarán a conciliar y pide se nombre 2 regidores, porque no quieren pagar paso de servidumbre en propiedad privada. La Regidora Sidalia manifestó que había demanda ganada y se le llamó a negociar y nunca se llegó a ningún acuerdo, entonces no solo deben ir 2 regidores, debe ser toda la corporación, porque llevamos tres años y ellos van a seguir peleando y no se pueden negociar impuestos, el abogado en aquel momento dijo que se ganó porque la abogada era inexperta, no se puede negociar porque la ley les asiste, es mejor buscar a ejecutar. El abogado Rudy manifestó que se procederá a embargar cuentas de Tres Valles.

TERCERO con la Empresa ETERNA se han hecho 5 solicitudes de pago, pero no se ha levantado cotización de M² en la zona de manera legal, por eso ETERNA no ha venido a pagar, ha depositado L. 300,000.00 de impuestos normales, por explotación de recursos naturales la comisión de compras debe hacer las cotizaciones.

CUARTO hubo multa por 3 salarios mínimos por no enviar la información al portal de transparencia, pero ya está con buena calificación, la No. 6 para esta alcaldía, por estar al día con la información.

QUINTO al seguro social no se ha solicitado la amnistía, no han publicado, sino hasta el 15 de febrero, habrá un reparo porque no se goza de invalidez, maternidad, seguro y salario mínimo por parte de los empleados y el tribunal reparará. Por lo que sugiere pagar a los empleados permanentes el salario mínimo y si se puede aprovechar esta amnistía, pero no se cuenta con los fondos.

SEXTO en demanda contra BRICENO Y ASOCIADOS el ganará por incumplimiento de parte de la alcaldía que son L. 3, 952,000.00.

SEPTIMO la Junta de Agua debe pagar el 1% de cada pegue, y 0.30 centavos por cada permiso de votar basura. y dar permiso por 10 años no es conveniente, se les puede



haber por un año. **OCTAVO** en cuanto a la legalización de predio de NUEVA ESPERANZA y la donación del terreno para cementerio por parte del Sr. Venancio, no se ha hecho porque no hay dinero para dar trámite. **NOVENO** se hizo proceso de exhumación en los juzgados de Yuscarán, no se hizo los procesos con ARSA Y SECRETARIA DE SALUD aunque se aprobó, son terrenos ejidales no aptos, porque tiene que estar a 5 Kilómetros del casco urbano, por lo que los cuerpos deben ser trasladados al Cementerio General, la Regidora Sidalia manifestó que se dijo que se crearían las condiciones y seguir los procedimientos, pero no se hizo y el cementerio general es una necesidad en Moroceli.

VII

PROPUESTA DEL NUEVO AUDITOR.- los Sres. Regidores no presentaron ninguna propuesta del nuevo auditor, por lo que la Regidora Sidalia opinó y propuso publicar la propuesta. El alcalde manifestó que no se puede publicar. Pidiendo la Regidora Sidalia que se le muestre donde dice que no se puede. Manifestando que en la siguiente reunión se traerán las propuestas.

VIII

PRESENTACIÓN Y APROBACION DE RESPUESTAS A LAS SUBSANACIONES AL PRESUPUESTO 2020 Y RENDICIÓN DE CUENTAS I, II Y III TRIMESTRES 2020. El Tesorero Municipal informó que se debe dar respuesta y aprobación a las subsanaciones del presupuesto y I, II y III Rendición de Cuentas 2020, además de que enviaron circular en la cual quedan prohibidos los cabildos abiertos por aglomeración, solamente virtuales. En relación a las transferencias, embargaron 4 meses, con valor total del embargo de L. 6, 292,866.45, por lo el depósito de la alcaldía son L. 419,16.18. La Regidora Sidalia manifestó que si MANORPA aporta, es el momento de pedir, porque solo han contribuido con L. 75,000.00. Asimismo pregunta ¿si no dieron liquidación del pago de demanda a exempleados? para comprobar se debe pedir liquidación al juzgado, porque entonces es como si no se hubiese pagado. Y para concluir debido a la falta de energía eléctrica, se acuerda discutir puntos restantes de la agenda en próxima sesión.

IX

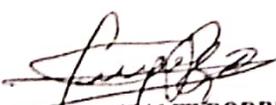
ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- LA CORPORACION EN PLENO ACUERDÓ Y APROBÓ: 01. El Sr. alcalde se comprometió a mandar el material para proyecto de agua a Barrio en comunidad Los Limones el próximo martes. **02.** reunirse las comisiones junta de agua y alcaldía, el día marte 02 de febrero a la 1:00 p.m. **03.** Enviar convocatoria en próxima sesión de atención a comisiones, siendo la junta quien facilitará el listado, a dueños de lotificaciones, encomendar y delegar al Sr. Armando Ponce para elaborar el documento de concesión a Junta de Agua JAASMO, asimismo convenio tripartito entre Junta de Agua, Alcaldía y Visión Mundial, de proyecto remodelación de baños. **04.** Respuestas A Las Subsanaciones Al Presupuesto 2020 Y Rendición De Cuentas I, II Y III Trimestres 2020. y sin más que tratar se cerró sesión a las 7:40 p.m.

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCADE MUNICIPAL


BOANERGE ALCORIS SALGADO UCLES
REGIDOR PRIMERO

PABLO RENÉ PAVON RAUDALES
REGIDOR SEGUNDO


LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO


JORGE RENÉ ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO

[Signature]
ALCA. SUSANA PONCE ROSAS
REGIDOR QUINTA

[Signature]
CESAR EDUARDO SUTCAUN RIAS
REGIDOR SEXTO

[Signature]
MAGDA MARCELA MARTINEZ CRUZ
REGIDOR SEPTIMO

[Signature]
JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO

[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL

